INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 5 del Contrato # IND-26-1244

INFORME PARCIAL : X	INFORME FINAL :
Cuota Número : 5	

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	**Día :** 25	**Mes :** Mayo	**Año :** 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,942,545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARITZA VALENCIA AGUILAR		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,107,049,526		
CONTRATO No.	IND-26-1244 - 2026		
FECHA CONTRATO	**Día :** 09	**Mes :** Enero	**Año :** 2026
FECHA DE INICIO	**Día :** 09	**Mes :** Enero	**Año :** 2026
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 30	**Mes :** Junio	**Año :** 2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMíA TéCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ENTRENADOR DE NATACIóN ARTISTICA, PARA LA EJECUCIóN DEL PROYECTO ESTRATéGICO DENOMINADO “DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” (AUT-1526)			
CDP No. 1369 de 2026-01-05		**RP No.** 949 de 2026-01-09	

(INFORME JURÍDICO)		
Fecha de Inicio 2026-01-09	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2026-06-30	Fecha de terminación 2026-06-30

Observaciones al informe jurídico: N/A

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12,944,448
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12,944,448
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 2,157,408
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 10,787,040

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 5 del Contrato # IND-26-1244

SALDO CONTRATO	$ 2,157,408
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: SE EVIDENCIO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Abril a través de : Pago Simple.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: E.P.S Sanitas Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 1080867619 Período: Abril

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Mayo a través de : Pago Simple.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: E.P.S Sanitas Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 1081635707 Período: Mayo

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 5, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. Realizó Durante El Mes De Mayo De 2026 La Entrega Formal Del Plan De Entrenamiento Deportivo Correspondiente Al Periodo Establecido, Estructurando La Planificación Metodológica De Acuerdo Con Las Necesidades Técnicas Y Competitivas De La Modalidad De Natación Artística. El Plan Contempló La Organización De Los Microciclos Programados, Orientados Al Fortalecimiento De Las Capacidades Físicas, Técnicas Y Coordinativas De Los Atletas. Dentro De La Planificación Se Establecieron Sesiones Específicas Distribuidas En Trabajo De Rutinas, Entrenamiento Técnico De Figuras Y Fortalecimiento De Elementos Propios De Sincronización, Con Una Intensidad Y Volumen Adecuados Para Las Edades Y El Nivel Deportivo Del Grupo. Asimismo, Definió Objetivos Técnicos Y Pedagógicos Enfocados En El Mejoramiento Progresivo Del Rendimiento Individual Y Colectivo De Los Deportistas. La Actividad Programada Para El Presente Periodo No Fue Ejecutada Durante El Mes De Mayo De 2026 Debido A Ajustes En La Programación Deportiva Y Administrativa De La Modalidad. Sin Embargo, Mantuvo El Seguimiento Correspondiente A Los Procesos Planificados, Dejando Adelantadas Las Orientaciones Técnicas Y Metodológicas Necesarias Para Su Posterior Ejecución, Conforme Al Cronograma Establecido Por La Coordinación Deportiva. Desarrolló Durante El Mes De Mayo De 2026 Las Actividades Correspondientes Al Proceso De Entrenamiento, Conforme A Lo Establecido En La Planificación Metodológica Aprobada. Contó Con Disponibilidad Horaria Y Compromiso Institucional Para Dar Inicio Y Continuidad Al Proceso De Preparación Deportiva De Los Atletas, Llevando A Cabo Sesiones Orientadas Al Fortalecimiento Técnico, Físico Y Artístico De La Modalidad. En Cada Entrenamiento Trabajó Aspectos

Relacionados Con La Coordinación, Flexibilidad, Resistencia Específica, Sincronización Y Ejecución Técnica De Rutinas, Promoviendo Además La Disciplina, El Compromiso Y El Trabajo En Equipo Entre Los Deportistas Participantes. La Actividad Inicialmente Proyectada No Se Ejecutó Durante El Mes De Mayo De 2026 Debido A Modificaciones En La Programación Y Priorización De Otras Actividades Técnicas Propias Del Proceso Deportivo. No Obstante, Realizó Acciones De Organización Y Seguimiento Que Permitirán Su Adecuada Implementación En El Siguiente Periodo De Trabajo. Diseñó Y Estructuró El Mesociclo De Entrenamiento Correspondiente A Tres Semanas Y Media De Preparación Deportiva, Dirigido Al Grupo De Atletas Pertenecientes Al Rango De Edad De 11 A 12 Años, Conformado Por Doce (12) Mujeres Y Un (1) Hombre. La Planificación Fue Elaborada Teniendo En Cuenta Las Características Físicas, Técnicas Y Deportivas De Los Atletas, Orientando El Proceso Hacia La Preparación Con Miras A La Participación En El Campeonato Nacional Interligas. Dentro Del Diseño Metodológico Incluyó Contenidos Relacionados Con El Perfeccionamiento Técnico De Figuras, Trabajo Específico De Rutinas, Acondicionamiento Físico, Fortalecimiento De Capacidades Coordinativas Y Desarrollo De Habilidades Artísticas Requeridas Para La Competencia. Mantuvo Durante El Desarrollo De Las Funciones Asignadas Absoluta Discreción Y Confidencialidad Respecto A Toda La Información Técnica, Administrativa Y Estratégica Relacionada Con La Modalidad De Natación Artística. De Igual Manera, Garantizó La Reserva Y El Adecuado Manejo De Las Coach Cards Y Demás Documentos Técnicos Relacionados Con Los Niveles De Rutinas Y Puntuaciones De Los Atletas, Dando Cumplimiento A Los Principios De Responsabilidad, ética Profesional Y Protección De La Información Institucional. La Actividad Contemplada Para El Presente Periodo No Fue Desarrollada Durante El Mes De Mayo De 2026, En Razón A Ajustes Operativos Y De Programación Interna De La Modalidad. Sin Embargo, Dejó Adelantada La Organización Correspondiente Para Su Futura Ejecución Dentro De Los Tiempos Establecidos Por El Proceso Técnico Y Administrativo. Cumplió Durante El Mes De Mayo De 2026 Con Los Requisitos De Gestión Establecidos Para El Desarrollo De Las Actividades Asignadas, Atendiendo De Manera Responsable Y Oportuna Cada Uno De Los Compromisos Técnicos Y Administrativos Requeridos Dentro De La Modalidad. Asimismo, Realizó Las Actuaciones Necesarias Para Garantizar El Adecuado Seguimiento De Los Procesos Deportivos, Contribuyendo Al Cumplimiento De Los Objetivos Institucionales Y Al Fortalecimiento Organizativo De La Disciplina. Presentó Oportunamente Los Informes Técnicos Y Administrativos Correspondientes Al Periodo Mensual, Detallando Las Actividades Desarrolladas, Avances Del Proceso Deportivo, Cumplimiento De La Planificación Y Demás Actuaciones Realizadas Dentro De La Modalidad De Natación Artística. Los Informes Fueron Elaborados Conforme A Los Lineamientos Establecidos, Permitiendo Evidenciar El Seguimiento Continuo Y La Ejecución De Las Funciones Asignadas. Brindó Apoyo En El Diseño Y Estructuración De Estrategias Técnicas Para Los Eventos Deportivos Preparatorios Y Chequeos Evaluativos De Proceso Realizados En Las Piscinas De Kayak De La Ciudad De Cali. Dicho Acompañamiento Estuvo Orientado A Fortalecer La Preparación Competitiva De Los Atletas Mediante La Observación Técnica, Evaluación Del Rendimiento Y Ajuste De Aspectos Metodológicos Relacionados Con La Ejecución De Rutinas, Sincronización Y Desempeño General De Los Deportistas, Contribuyendo Así Al Adecuado Desarrollo Del Proceso Con Miras A Futuras Competencias Nacionales..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	**DÍA:** 25	**MES :** Mayo	**AÑO :** 2026
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Observaciones al informe :

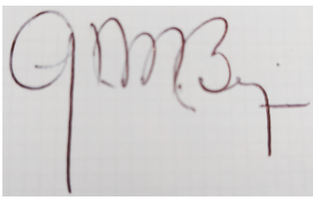
El presente informe corresponde a la cuota Nro. 5 por valor de $2,157,408 según lo estipula el contrato Nro. IND-26-1244-2026, por valor total de $12,944,448 que fue firmado el 09 de Enero de 2026.

Informe de supervisión mayo 2026

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 5.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 25 días del mes de Mayo de 2026.



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	*avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 186.81.100.122 - 2026-05*
Revisado y autorizado por :	*daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 190.99.200.83 - 2026-05*
Revisado y autorizado por :	*acampo - Alexander Ocampo Medina - IP: 179.32.60.167 - 2026-05*
Documento generado por :	*gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 179.32.60.167 - 2026-05*